

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Logo anticipado
Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

Sto. Tomás, 3.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 17 Abril 1915

Año VII---Núm. 336

PRO PATRIA

El alcoholismo

I

Cuestión es esta que interesa á quien se preocupe del bienestar de las clases humildes, puesto que al hombre, cuando se le enseña un derecho, también se le debe enseñar el correspondiente deber, si no queremos que se involuere el alto concepto de la libertad, que no es otra cosa que el libre ejercicio de los derechos propios, los que como sabemos, tienen su límite allí donde empiezan los de nuestros semejantes.

Grave es el error en que está quien crea que en virtud del libre albedrío individual, puede disponer á su antojo de aquello que solo él afecte y á él se refiera.

El hombre, cuando obediendo á la santa Ley de la Evolución en la materia cósmica, aparece sobre la faz de la Tierra, contrae un gran deber ante consigo mismo, el que le obliga á velar por su propia felicidad y por la de todos sus semejantes, rindiendo culto con ello á la diosa Ley que rige al Todo Universal y Eterno.

Por tanto, aunque las leyes humanas (que como producto del humano saber están en consonancia con el grado de perfección por éste alcanzado) y las religiones positivas no condenen con la mayor severidad el mal uso de las libertades individuales, y por tanto de las facultades cognoscitivas y aún vegetativas, es innegable que el hombre, al hacer mal uso del libre albedrío que posee, se hace responsable ante sí mismo de las contingencias á que diera margen su extralimitación.

Quiero con esto demostrar, que el que creyendo que es dueño absoluto de sí mismo disipa en orgías ó en excesos sus energías físicas y por tanto su salud físico-intelectual, comete uno de los más graves delitos, puesto que con ello siembra en el surco de una generación humana, la semilla de la degeneración, el germen de la muerte.

Ya bien sentado este precedente, que crea preciso é imprescindible consignar, puedo entrar de lleno en la cuestión, objeto de este artículo, en el que solo me propongo demostrar cómo el hombre, al realizar una acción, lo primero que debe hacer es estudiar si de ésta puede derivar consecuencia

AL PUEBLO DE ALCOY

En la memoria de todos estará aún cuanto ha ocurrido, con respecto al atropello de que han sido objeto dos obreros por parte de quien más llamado está á velar por la pureza de la Ley y de la equitativa aplicación de la misma cuando las circunstancias lo exijan, por lo que no precisará que hagamos historia del hecho que nos ocupa, y del cual todos tienen perfecto conocimiento.

Las Sociedades Obreras adheridas á esta campaña de protesta, juntamente con las fuerzas vivas que han prestado su cooperación á la misma, en vista de que las autoridades no se deciden á hacer justicia, fomentando con ello la delincuencia, convocan al pueblo de Alcoy al mitin que se celebrará el próximo domingo á las cuatro de la tarde, en la Escuela de Parvulos, en cuyo acto harán uso de la palabra: José Corbí, Antonio Buidí, José Lloréns (Fray Felú), César Puig, Juan Botella y Rafael Gosálbez, cuyos oradores darán cuenta de las gestiones que se llevan hechas encaminadas á resolver esta cuestión de un modo satisfactorio, y la actitud que han adoptado las Autoridades encargadas de hacer justicia.

Pueblo de Alcoy: Tus derechos han sido escarnecidos y pisoteados, y si no te aprestas á hacerte respetar, renacerán los tiempos del azote y de la esclavitud.

Quien haga el vacío á esta campaña, será merecedor de que le apaleen, puesto que demostrará con ello la absoluta carencia de los más elementales sentimientos de humanidad.

LA COMISIÓN.

desfavorables para el armónico desenvolvimiento de la humanidad en nuestro planeta.

Hay quien cree, que en virtud de su libérrima voluntad, puede realizar todo género de acciones, siempre que éstas no perjudiquen inmediata y ostensiblemente á un semejante suyo. Ejemplo de este caso son aquellos que hacen uso de las bebidas alcohólicas, creyendo que de sus actos, no se derivan perjuicios ni consecuencias más que para él.

En primer término, se infiere una gran ofensa y se origina asimismo un gran daño, puesto que el alcohol, como más adelante y en sucesivos artículos demostraremos, vicia la masa de la sangre, excita y debilita por tanto el aparato nervioso, y origina hasta la misma enagenación mental.

Ya una vez inoculado el veneno del alcohol en la masa de la sangre de una generación, ¿quién dudará que en sucesivas generaciones se han de dejar sentir sus perjudiciales y desastrosos efectos?

En prueba de nuestros asertos, nos dice la estadística, pero con datos irrefutables, que el cuarenta por ciento de muertos en edad prematura, son consecuencia de los efectos que producen las bebidas más ó menos alcohólicas.

Cuando por la calle veamos á algún idiota, demente ó lisiado en cualquier sentido, si nos es posible

estudiarle de cerca y conocer al detalle la conducta seguida por sus antepasados congéneres, veremos como el cuarenta por ciento, lo menos, de éstos, son el fruto de los vicios ó malas costumbres de sus antepasados.

Por tanto, quien crea que de su salud puede disponer á su antojo, piense que con ello dispone de cosa que no le pertenece, puesto que se juega el porvenir de sus hijos, el de sus nietos y el de toda la humanidad.

Nosotros no somos nuestros, puesto que nos debemos á la santa madre que nos incubó: A la vida...

JOSÉ LLORÉNS.

FRAY FELÚ.

Honor y Libertad

He aquí dos conceptos que surgen del fondo de la personalidad humana; dos sentimientos que brotan magestuosamente del seno de las conciencias y que, con su amigable consorcio, elevan á los pueblos á las doradas regiones de la belleza, abstrayéndoles de la grosera categoría de la bruta materia.

El honor, ese sentimiento que se traduce al exterior, por la veneración que uno tiene por su dig-

nidad y sus méritos, por el celo ó tenacidad en conservar el buen nombre, la reputación adquirida, ó la gloria grangeada por las virtudes personales ó por las heroicas acciones, es una demostración ó acción que enaltece á los individuos y naciones y los coloca á la vanguardia del progreso.

Por ello al honor, como divinidad, los romanos erigieron un templo. Mas este sentimiento, para que sea immaculado, para que ostente toda su brillantez, debe ser amasado y moldeado por la virtud.

La libertad filosófica, aquella que rige la espontánea manifestación de la actividad, ya en el orden físico, como en el espiritual é intelectual de los hombres y de los pueblos, sin perjuicio de sus semejantes, es el natural desenvolvimiento de la vida más conforme con el plan y el espíritu de la creación.

Sin la unión perfecta de estas cualidades sublimes del espíritu, pierden cuanto poseen de noble y elevado, anegándose en el cieno del libertinaje y el orgullo.

El sentimiento del honor, sin respeto á la libertad y al derecho, no es tal sentimiento, sino ostentación vanidosa de una repugnante superioridad, amalgama de enmascarados egoísmos ávidos de dominio ó poder.

La disociación de estos elevados sentimientos, su falta de concurrencia en la psicología de un pueblo, ha determinado en estos luctuosos días de la historia de la humanidad, la lucha más sangrienta y más pavorosa que registran los siglos.

Con un falso pretexto del honor ultrajado, un pueblo grande, admirado por su laboriosidad y su cultura, respetado y venerado por la elevada posición en que supo colocarse por el perfecto desarrollo de sus actividades, impulsado por el delirio de grandezas sugerido por el perturbador afán de imposición mundial, ha abdicado precisamente de lo que constituía su mejor timbre de gloria, esto es, de su virtud, al depositar sus destinos bajo la férula de un odioso militarismo.

de Montes desde 1848, con abundantes notas, concordancias y completa jurisprudencia, ha venido á satisfacer una necesidad verdaderamente real para los Ingenieros y alumnos de Montes en la clase de Legislación, Ayudantes de Montes de Fomento y Hacienda, individuos de la Guardia civil y Guardería rural y forestal, Ayuntamientos propietarios de montes, funcionarios de la carrera judicial. Abogados, etc., etc., los cuales encontrarán en la obra mencionada eficaces medios de llenar cumplidamente sus respectivos cometidos.

Sus autores, el Abogado y conocido publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá y D. Enrique de las Cuevas y Rey, distinguido Ingeniero de Montes, han dado con la nueva publicación pruebas evidentes de su competencia grande en estos asuntos, cuya recopilación en un solo tomo, manuable en extremo, supone un trabajo digno de la mayor alabanza.

Se vende al precio de 10 pesetas en las principales librerías de España, pudiéndose hacer los pedidos al Director de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, D. J. B. Catalá, calle del Desengaño, número 26, primero derecha, Madrid.

Hoy se ha fijado el edicto exponiendo al público el padrón de cédulas personales para el corriente año, al objeto de que el público pueda formular las reclamaciones que estime pertinentes, durante el plazo de quince días.

Los ciudadanos mayores de 25 años, que no tengan voto y deseen reclamarlo para las próximas elecciones, pueden pasar por la Secretaría de la Casa del Pueblo, y se les darán las instrucciones necesarias.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer á la Sección de Socorros mutuos, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 á 11, á los efectos de la inspección médica.

Socorros mutuos

La cotización de Socorros mutuos, se hará todos los domingos, de 8 y media á 11 y media de la mañana.

Caja de Ahorros y Préstamos

La comisión de la «Caja de Ahorros y Préstamos», cooperativa de crédito, se constituirá todos los domingos de 9 á 11 para que los socios de la Casa del Pueblo, afiliados á la misma, puedan efectuar sus imposiciones, en efectivo ó en vales de la Cooperativa de consu-

mo, proveyéndose, al efecto, de la oportuna libreta, que lleva impreso el Reglamento de esta sección, para la mejor inteligencia de los asociados respecto al funcionamiento de la misma.

Sesiones

El martes á las 7 de la noche se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Propuestas socios.
- 3.º Informe Comisión Socorros Mútuos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cooperativas

Dispuestas para la circulación las acciones de la Cooperativa para la construcción ó adquisición de un edificio destinado á Casa del Pueblo, se anuncia á los señores socios que pueden adquirirlas los domingos, de nueve á once de la mañana, en el despacho de la sección de Caja de Ahorros y Préstamos, ó directamente del Depositario de la Casa del Pueblo don Enrique García Mataix.

Cooperativa

DE LA

Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolas, 110.—Francisco Cortés Barrachina, Purísima, 16.—Rafael Merita Vila, San Nicolás 187.

Pan.—Fernando Botella A. Aracil, 24.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 4.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Calzado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Imprenta FRATERNIDAD.

Cooperativa de la Casa del Pueblo

Calle de Santo Tomás, núm. 5

Sucursal primera: S. Nicolás 78

Sucursal segunda: Pintor Casanova, 11

Artículos de buena calidad Precios económicos

Disponible

Disponible

LA ONZA DE ORO

Fábrica de Muebles y Somniers

Loza, Cristal, Porcelana, Bateria de Cocina, Paraguas, Bastones, Abanicos, Monederos, Perfumería é infinidad de artículos para regalos.

Tenemos el honor de participar á nuestra numerosa clientela y al público en general el haber recibido ya la inmensa y hermosa colección de ABANICOS JAPONESES.

Nuestros hermosos abanicos están tan minuciosamente confeccionados y pintados, que no se confunden con los que generalmente se venden por ahí; los precios son reducidísimos que muy bien podemos decir que son á PRECIOS DE FÁBRICA.

Polavieja, 8 y 10

Casa del Pueblo

AVISO IMPORTANTE

La Junta de Gobierno, cumpliendo el acuerdo de la última Asamblea general, ha consultado á los señores socios si creían conveniente que se aumentara la cuota de la Sección de Socorros Mútuos, de 0.25 á 0.30 pesetas semanales, á condición de que estos cinco céntimos de diferencia se destinen exclusivamente á cubrir el déficit que originen el sostenimiento de una escuela de primera enseñanza y la publicación diaria de FRATERNIDAD; habiendo resultado de esta consulta que, de 1.047 socios que hay en esta Sección, corrientes en el pago de la cuota, han contestado 622 que sí, 9 que no, nueve en blanco y 407 se han abstenido.

En su virtud, la Junta de Gobierno comunica á los señores socios de la Sección de Socorros Mútuos que, desde el domingo fecha 18 del mes actual, la cuota será de 0.30 pesetas; que, hasta que se publique diariamente, el semanario FRATERNIDAD será gratuito para los socios, quienes pueden pasar á recogerlo en la sociedad todas las semanas, desde el sábado por la tarde hasta el domingo á medio día; y que la escuela ha quedado establecida en la calle de Lauria, número 3, (junto al Parterre) en local bien acondicionado, y bajo la dirección de nuestro inteligente correligionario D. José Lloréns Mira; advirtiendo que, como en una sola escuela no puede atenderse á la enseñanza de todos los hijos de los señores socios, para regular la asistencia, y á fin de no excederse en los gastos de los recursos disponibles, se ha fijado por derecho de asistencia la cuota semanal de 0.25 pesetas, como mínimo.

También se avisa á los señores socios de la Casa del Pueblo, no pertenecientes á la Sección de Socorros Mútuos, que se abre una recaudación semanal voluntaria entre ellos, para allegar recursos

V. D.

ses, que á 22 hombres cada una, suman aproximadamente cerca de quinientos hombres, que gastan durante las fiestas por lo menos 75 pesetas cada uno, lo cual arroja un total de 37.500 pesetas, sin contar con las 3.000 de subvención del Ayuntamiento.

¿No es verdad que es una gran contradicción, que mientras que las mujeres protestan en manifestaciones del encarecimiento de las subsistencias, gasten sus mismos padres, esposos y hermanos la fabulosa suma de 37.500 pesetas, mientras sus hijos están en la mayor miseria?

¿Con qué fuerza moral han de protestar estos seres humanos de las iniquidades de la vida y pedir de las autoridades la rebaja de los artículos de primera necesidad, y de los patronos el aumento de salario, si inconscientemente se gastan el pan de sus pequeñuelos?

Proletariado: deja de beber en la fuente de la ignorancia, y ponte al lado de tus compañeros conscientes que día y noche trabajan por la emancipación de la humanidad entera.

Obrero: acude á los Centros Docentes y á los Sindicatos de Oficio, y verás como de esta manera serás más respetado por tus patronos y autoridades, depositando con ello vuestro grano de arena para consolidar de un modo indestructible nuestras organizaciones, que han de ser el bienestar de los hombres del mañana.

Un Obrero Societario.

Las sesiones municipales

El jueves celebró sesión en segunda convocatoria, nuestra Corporación Municipal, con asistencia de nueve señores concejales y bajo la presidencia del señor Moltó Pascual.

Se aprobaron por unanimidad y sin ninguna modificación, las actas de las dos últimas sesiones ordinaria y extraordinaria respectivamente.

Se aprobaron las cuentas del trimestre y la distribución de fondos del mes actual.

Fueron también aprobados los informes de las comisiones de Hacienda y Montes y Plantíos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión á las ocho menos cinco.

Juventud

Palabra mágica á cuyo alrededor giran los pueblos y los mundos, los hombres y las ideas. Juventud es vida, fuerza, voluntad,

con destino á la ampliación y mayor desenvolvimiento posible de estos mismos fines.

Los que deseen suscribirse, lo comunicarán en Secretaría.

La Junta de Gobierno.

NOTICIAS

Una noticia consoladora:

«Bajo la presidencia de don José Echegaray, ha celebrado su junta general ordinaria la Compañía Arrendataria de Tabacos, quedando aprobada la memoria, balance y cuentas de 1914.

La liquidación general arroja un beneficio líquido de 12.767.848 pesetas.

¡Y hay todavía quien se empeña en hacernos creer que en España hay hambre y miseria!

Según nos comunica el «Coro de la Caridad», en la función benéfica celebrada en el Teatro Calderón, por dicha sociedad y el Círculo Católico de Obreros, se recaudaron pesetas 151.90, que se han distribuido entre 133 enfermos del Hospital, á peseta cada uno, 8 pesetas á dos familias pobres, y 10.90 que quedaron en efectivo.

Según nota de la Inspección municipal de Sanidad, los dueños de las casas San Juan número 33, Purísima 30, Virgen María 8, Virgen María 75, Virgen María 28, Santa Bárbara 8, Carmen 8, San José 68, San Mateo 68, Santa Marta 30, Santa Marta 28, Santa Marta 35, Santa Marta 16, San Agustín 38 y San Antonio 22, no han cumplido las órdenes sanitarias, que les han sido circuladas por la autoridad correspondiente.

La alcaldía, en edicto fecha de ayer, hace saber que; estando obligadas al pago de la correspondiente patente ó patentes los que vendan al público por cuenta propia ó en comisión toda clase de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, los que se dediquen á la venta de estos artículos deberán presentarse en las Oficinas de la Administración de Arbitrios é Impuestos municipales, durante las horas señaladas para despacho al público y dentro del plazo de quince días laborables, contados desde la publicación de este edicto á recoger las correspondientes patentes.

Transcurrido dicho plazo incurrirán en las responsabilidades que previenen las Ordenanzas para la cobranza del referido arbitrio.

La importante Biblioteca Jurídico-Administrativa acaba de publicar, con el título de «Legislación Forestal», una obra de sentida utilidad para cuantos se relacionan más ó menos directamente con el servicio forestal español.

Como recopilación de las Leyes, Decretos, Reales órdenes y demás disposiciones dictadas en materia

El espíritu libre de los pueblos, que tienen fija su mirada en el venturoso mañana á donde nos conducirá la esplendorosa luz del progreso, tiembla por la destrucción de la magna obra, levantada á costa de tantos sacrificios y sellada con la sangre de nuestros antepasados. Ante la agresión brutal de un pueblo perturbado, y dispuesto en su terrible paroxismo á destruir cuanto existe de la actual organización social, se aprestan á la lucha y vierten su sangre generosa dispuestos á vencer en la contienda.

¿Cuál será la consecuencia de este gigantesco choque de las ideas y de las conciencias?

La lógica, el sentimiento universal, las incommovibles leyes del progreso, los sagrados derechos de la humanidad, el espíritu de las leyes que emanan del desenvolvimiento natural de las colectividades sociales, claman á una voz por la libertad y el derecho de los pueblos, y estos sagrados lemas que ondean en los estandartes aliados, son, á la vez que una apelación á la solidaridad de los pueblos, la mejor garantía de su triunfo.

HOKK.

DESEOS DE PAZ

En algunas sociedades, tertulias y otros sitios de reunión, no se habla más que de la conveniencia de llegar á una paz entre los partidos políticos de la localidad, para que, con la aunación de voluntades y dejando á un lado rencillas y rivalidades pasadas, dediquen todas las energías al engrandecimiento de nuestra población.

Esta ha sido, aunque no se crea por algunos elementos, la aspiración de nuestro partido, puesto que en su actuación siempre se ha inspirado en principios de justicia y equidad, dejando para los partidos turnantes la política personal y de zapa, propia de los que carecen de opinión, por no tener más base que la que les dá el ejercicio del poder.

El Partido Radical, después de derrotar el caciquismo abominable que nos tenía oprimidos, cejó en sus campañas, y dedicó todos sus esfuerzos á realizar lo que creía una aspiración general, y á tal objeto presentó el proyecto y solución de problema tan deseado como la construcción de casas baratas para obreros, la cesión por el Ayuntamiento de un local para reunión de las sociedades obreras, la creación de una escuela graduada y otros proyectos de todos conocidos.

El partido conservador y sus *adláteres*, con su característica hipocresía, empleando la mentira, la

traición, el embuste, y prevaliéndose del poder, lejos de contribuir á la realización de esas aspiraciones sentidas por nuestros conciudadanos, no han hecho más que política personal y rastrera, suspendiendo acuerdos del Ayuntamiento, empleando personal inhábil, y como coronación á sus procedimientos, consentir que por dependientes de la autoridad se apalee impunemente á dos ciudadanos obreros.

Comparando los procedimientos de uno y otro partido, preguntamos: ¿Quién tiene la culpa de que en nuestra población no haya esa paz, los que provocan y son causantes de los hechos antes relacionados, ó los que protestan de ellos por no encajar en las modernas costumbres? La contestación no es dudosa, y ella de por sí dá á entender que nosotros hemos anhelado siempre la paz; pero ante la conducta observada por nuestros adversarios, no tenemos más remedio que volver á la lucha para enseñarles á esos *señores de orden*, que la autoridad y el poder se ejercen para el bien público, y nó para encubrir bárbaros atropellos ó realizar venales designios.

S.

Presbicia católica

«La Voz del Pueblo», con la perspicacia que la caracteriza, disintiendo de la opinión unánime del pueblo alcoyano, insiste en que la campaña de protesta contra los guardias municipales á quienes se acusa de haber apaleado á dos indefensos obreros, está inspirada en móviles exclusivamente políticos, por lo que se finge recelosa y se sale siempre por la tangente, como vulgarmente se dice.

El colega, para justificar su actitud, dice que él participa de la opinión de que la acción popular debe salir en defensa de los humildes; cuando éstos sean maltratados, pero que tampoco hay que desconocer ni dejar de tener en consideración las faltas ó desacatos que pueda cometer cualquier ciudadano.

En cuanto á esto, estamos absolutamente conformes; pero diga «La Voz del Pueblo»: Cuando se comete una falta, un desacato á la Autoridad, ó un delito, por graves que éstos sean, ¿no hay en la vigente legislación disposiciones que repriman y castiguen tales desmanes?

Siendo así que las leyes castigan á quien comete cualquier delito ó *falta*, sin que esté prevista la condena de ser apaleado, ¿por qué no se ha de castigar también, y con la misma severidad, á quien se extralimita de modo tan mani-

fiesto y punible en el ejercicio de sus funciones?

Si los obreros cometieron una falta, ya se les impuso el correctivo que se estimó equitativo y procedente en derecho; y si es que por sus actos se podían apreciar méritos suficientes que constituyeran delito, para eso están los tribunales; pero si una autoridad cualquiera, grande ó pequeña, pisotea el derecho ageno y atropella de un modo tan cruel como inhumano á quien pudo delinquir por error ú omisión, pero que ya fué objeto de la debida corrección, esa autoridad, por decoro del mismo principio de autoridad, debe ser objeto de un correctivo que sirva de escarmiento y de estimulante á los celosos cumplidores de sus deberes como delegados de una autoridad.

Si todos estamos conformes en este punto y los obreros han sido apaleados cual se denuncia, ¿por qué no pide «La Voz del Pueblo» que se castigue á los representantes de la autoridad, cual pide el castigo para los obreros?

Y si nada de esto es cierto, ¿por qué no lo dice claramente y sin eufemismos de ninguna especie?

En cuanto al resto del artículo, solo objetaremos al colega, que aunque en esta Casa no nos las damos de *estadistas* ni de *sabios*, cual ella pretende, desde luego nos creemos á un mitin ú otro acto de igual índole, dejando á su elección el tema, fecha y local, para demostrarle con la estadística y con la razón, en qué nos fundábamos al decirle que al catolicismo es á quien con más derecho le correspondía el alto deber de educar al pueblo, cuya augusta misión ha desempeñado tan defectuosamente, que puede decirse que esta labor ha sido negativa y nó afirmativa.

¿Por qué no acepta nuestra propuesta el colega?

El atropello de los Guardias Municipales

Continúa en pié el conflicto suscitado entre las Sociedades Obreras que sostienen la protesta contra los guardias municipales que apalearon á dos obreros, y las autoridades de esta localidad, sin que éstas últimas den solución que satisfaga á nadie.

Desde el primer día que se inició la campaña, el señor Moltó Pascual viene diciendo que se hará justicia; pero hasta la fecha, que nosotros sepamos, lo único que ha hecho, es simular la suspensión de

empleo y sueldo por espacio de un mes, de uno de los guardias municipales acusados de haber pegado á los obreros.

No podemos nosotros predecir lo que podrá acontecer, si el señor Moltó Pascual persiste en su actitud; pero desde luego, lo que sí podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, es que las entidades que llevan la campaña de protesta, tienen la absoluta convicción de que á los obreros se les han magullado las costillas á palos, por lo que nos parece que no es aventurado prejulgar los acontecimientos que puedan sobrevenir, pudiendo asegurar, por tanto, que la campaña arreciará, hasta que se haga justicia.

En ningún pueblo que no sea Alcoy ocurre que, por cualquier simple falta, ni aún por la de mayor magnitud, se pegue á un ciudadano, y aquí ya ha sucedido cuatro ó cinco veces en muy escaso tiempo.

Esto dá á entender la corrección de que han sido objeto siempre los agentes de la autoridad que tal conducta han observado.

Uno de los obreros continúa con la misma afección en el tímpano del oído, lo cual le impide dedicarse á ciertos y determinados trabajos, puesto que este sentido no funciona normalmente.

¿Qué piensan de esto las autoridades?

Si por la terquedad de los llamados á resolver esta cuestión no viene una solución justa y equitativa, tal vez la situación se haga cada día más difícil, puesto que la dignidad y el derecho pisoteados claman justicia, y el pueblo de Alcoy, en pié, la exige.

Una contradicción

Triste y lamentable es la situación en que se encuentra el proletariado de Alcoy debido á la conflagración europea, que es la causa principal de la subida de las subsistencias.

Mientras las mujeres se organizan en manifestaciones públicas, protestando á voz en grito de la carestía de los artículos de primera necesidad, las autoridades y el proletariado inconsciente están realizando los trabajos preliminares de la celebración de la *mogiganga* llamada fiesta en honor de San Jorge, para disfrazarse con el antiestético traje de *mono*, digo de *moros* y *cristianos*, para derrochar la última peseta, aunque sus esposas é hijos perezcan de hambre y de miseria.

Y para mayor convencimiento y con el fin de que nuestros lectores vean la razón que nos asiste al protestar en los presentes momentos de la celebración de dicha fiesta, allá van los siguientes datos:

En Alcoy hay unas 22 (compar-